



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060975/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Cintia del Valle LARA GIMENEZ (199908045) solicita una prórroga del vencimiento de la regularidad del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Lara Gimenez;

A la documentación adjuntada por el Área de Enseñanza, fs. 2/5;

A lo informado por el profesor del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica, fs. 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar a la alumna Cintia del Valle LARA GIMENEZ (199908045) la regularidad del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica, hasta el turno de diciembre del año 2013 inclusive.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 987

Prof. Dr. ALEJANDRO MAGNANOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC